



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibí Original  
2020



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0136

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CdMx a 12 de Mayo de 2020.

C. Reyes S [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos de la Adulta [Redacted] Inh: 27/Jun/1995 en la fosa # 743 con alineamiento D-A-6-414-743 del panteón San Miguel Topilejo para que sean reihumados de inmediato junto con el cadáver del Adulto [Redacted] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

